



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

PRESIDENCIA

COMUNICADO OFICIAL N° 001-2026-UTEA-CEU/P

¡HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNABILIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD!

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UTEA Y A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC Y CUSCO:

La Presidencia del Comité Electoral Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de su responsabilidad institucional, se dirige a los docentes, estudiantes, graduados, trabajadores administrativos y a la ciudadanía de las regiones de Apurímac y Cusco, para comunicar lo siguiente:

PRIMERO. – RESTITUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO POR MANDATO JUDICIAL.

En medio de la grave crisis de gobernabilidad que atraviesa nuestra Universidad, caracterizada por la situación de acefalía de sus órganos de gobierno, la continuidad del proceso de recuperación de la institucionalidad universitaria se vio afectada por la decisión de la rectora interina, Carolina Soto Carrión, y de una Asamblea Universitaria integrada únicamente por tres miembros, que dejaron sin efecto la Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2026-UTEA-AU, mediante la cual se había constituido el Comité Electoral Universitario, presidido por el Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román.

Frente a dicha situación, su presidente interpuso una demanda constitucional de amparo, en cuyo marco el órgano jurisdiccional competente dictó la Resolución N° 01, concediendo una medida cautelar que permitió restituir el funcionamiento del Comité Electoral Universitario, en los términos del mandato judicial.

Este acontecimiento constituye un paso trascendental para garantizar la continuidad de las actuaciones electorales orientadas al restablecimiento de los órganos de gobierno universitario.

SEGUNDO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS.

Tenemos el alto honor de comunicar que **HOY, 28 DE OCTUBRE DE 2026**, el Comité Electoral Universitario, reunido en sesión plenaria, luego de un amplio debate y evaluación de las disposiciones que regularán el proceso electoral, **APROBÓ POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE LA UTEA.**

La aprobación de este instrumento normativo representa un avance decisivo en la organización del proceso electoral universitario, al establecer las reglas y procedimientos destinados a garantizar elecciones democráticas, transparentes, participativas y respetuosas de la voluntad de la comunidad universitaria, conforme al marco normativo aplicable.



TERCERO. – COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).

El Reglamento General de Elecciones Universitarias aprobado será puesto en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en atención a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 0032-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de octubre de 2026, en lo que corresponda a las obligaciones institucionales establecidas en dicha disposición.

El Comité Electoral Universitario reafirma su compromiso de desarrollar sus actuaciones con autonomía, legalidad, imparcialidad, transparencia y estricto respeto al ordenamiento jurídico universitario.

CUARTO. – COMPROMISO CON LA RECUPERACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD UNIVERSITARIA.

La aprobación del Reglamento General de Elecciones Universitarias constituye un paso concreto hacia la recuperación de la normalidad institucional y la legitimidad democrática de los órganos de gobierno de nuestra Universidad.

El Comité Electoral Universitario continuará desarrollando las actuaciones que correspondan para la organización del proceso electoral, con sujeción a la Ley Universitaria, al Estatuto institucional, al reglamento aprobado y a los mandatos judiciales aplicables.

QUINTO. – INVOCACIÓN A LA UNIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Invocamos a todos los docentes, estudiantes, graduados y trabajadores administrativos de nuestra casa superior de estudios a mantener la serenidad, la unidad institucional y el compromiso con la defensa de la autonomía universitaria y los principios democráticos. Nuestra Universidad necesita superar las confrontaciones internas y recuperar la estabilidad que permita cumplir su misión fundamental: formar profesionales, desarrollar investigación y contribuir al progreso de nuestros pueblos.

A la ciudadanía de Apurímac y Cusco le expresamos que el Comité Electoral Universitario continuará trabajando con responsabilidad, independencia y firmeza para contribuir al restablecimiento de la institucionalidad universitaria.

¡LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA SE FORTALECE CON ELECCIONES LIBRES, TRANSPARENTES Y LEGÍTIMAS!

¡POR LA RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GOBERNABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES!

Abancay, 28 de octubre de 2026.


.....
Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román
PRESIDENTE
Comité Electoral Universitario

Por una universidad democrática, autónoma y al servicio del desarrollo de Apurímac y Cusco.